

BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LOS ENCIERROS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES 2008

TEMA:

De libre elección, estará relacionado con el encierro de San Sebastián de los Reyes: su historia, tradiciones, evolución, momento actual, etc.

CARACTERÍSTICAS:

Los trabajos serán presentados en cualquier técnica manual (dibujo, pintura, etc.) o digital, no debiendo incluir ningún texto ni logotipo.

Deberán ir montados sobre cartón pluma, tablero o bastidor, sin marco y sin cristal. Los trabajos en formato digital, además, deberán incluir un CD en formato JPG o TIFF a 300 puntos por pulgada.

Formato: como mínimo de 297 mm x 420mm (DINA3) y como máximo de 50 cms. x 70 (no apaisados)

Premio: 1.200 euros

ENTREGA:

Los trabajos se presentarán protegidos por una envoltura que cubra las dos caras, y estarán acompañados de un sobre que contenga en su interior el nombre del autor, domicilio y teléfono, indicando en el exterior del mismo: "CONCURSO ENCIERROS".

Los interesados entregarán el cartel y la documentación exigida en la Oficina de Promoción, Turismo y Festejos, sita en la calle Real nº 84, 2ª Planta, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en horario de 8.30 a 14.30 h. **El plazo de presentación expira el 23 de mayo a las 13,00 horas.**

Los originales no premiados podrán ser retirados por el autor/a del 1 al 30 de julio de 2008. Aquellos que no hayan sido recogidos en dicho período, serán destruidos.

FALLO:

El jurado, cuyo presidente será el alcalde, o concejal en quien delegue, será elegido por miembros de la Comisión de Festejos, y emitirá su fallo dentro de los veinte días siguientes a la terminación del plazo de admisión.

El trabajo premiado quedará en exclusiva propiedad del patrimonio municipal, y podrá ser reproducido en la forma y en los soportes que convengan al Ayuntamiento, reservándose el derecho de realizar las modificaciones que éste estime adecuadas.

El jurado es libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzasen el nivel adecuado.

El fallo del jurado es inapelable.

El Ayuntamiento declina toda responsabilidad en caso de robo o desperfecto de los trabajos presentados.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones que figuran en sus bases.

MÁS INFORMACIÓN: OFICINA DE PROMOCIÓN, TURISMO Y FESTEJOS. Tel.: 91 623 81 90, Fax 91-6521792 ó e-mail ofiturismo@ayuntamiento.sanse.inf

[*Creando futuro*]

 AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

 www.sanse.org